Johnson Controls Binding Corporate Privacy Rules

Contenido

1. Introducción
2. Alcance y aplicación
3. Transparencia y avisos
4. Límites de justicia y finalidad
5. Calidad y proporcionalidad de los datos
6. Derechos de las Personas
7. Conformidad con la normativa local
8. Toma de decisión automatizada
9. Publicidad directa
10. Seguridad, confidencialidad y uso por terceros
11. Transferencias transfronterizas y transferencias fuera de Europa
12. Supervisión de cumplimiento a través de auditorías
13. Cooperación con autoridades de protección de datos
14. Conflictos con el Derecho nacional
15. Reclamaciones y consultas
16. Derechos específicos para Personas europeas
17. Fecha de entrada en vigor y cambios y publicación de las Normas

1. Introducción

Estas Binding Corporate Privacy Rules ("Normas") describen cómo trata el grupo Johnson Controls los datos de carácter personal de los empleados, contratistas, clientes, consumidores, proveedores y vendedores actuales, pasados y futuros ("Persona/s") y establecen su visión sobre la privacidad y la protección de datos de carácter personal. En el anexo I de estas Normas se puede encontrar un resumen de los miembros del grupo Johnson Controls que se han comprometido a respetar estas Normas (en conjunto "JCI", "nosotros", "nuestro" o "JCI Company" e individualmente "JCI Company").

Todas las JCI Companies y sus empleados deben cumplir estas Reglas al tratar y transferir datos de carácter personal. Los datos de carácter personal son toda información sobre una persona física identificada o identificable; una persona identificable es aquélla que puede identificarse, directa o indirectamente, especialmente a través de un número de identificación o uno o más factores específicos de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o socia .

El objetivo de privacidad de JCI es:

> **En consonancia con las necesidades del negocio, garantizar una gestión adecuada de los riesgos para la privacidad y la seguridad asociados con la recopilación, el uso, la protección, la conservación, la divulgación y la eliminación de datos de carácter personal ("Tratamiento", "Tratar" o "Tratado/s").**

Este objetivo refuerza a su vez la visión de privacidad de JCI:

> **El Tratamiento justo y conforme a la ley de los datos de carácter personal confiados a la empresa.**

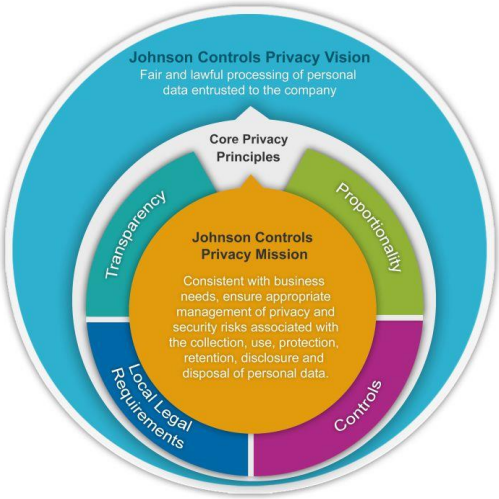

JCI tiene una Privacy Office integrada por un equipo multidisciplinar que está activo en todo el mundo. La Privacy Office se encarga de la aplicación de estas Normas y garantiza que se desarrollen mecanismos de comunicación efectivos para permitir el gobierno coherente de estas Normas en todo JCI, independientemente de la unidad de negocio o de la localización geográfica. JCI desarrolla un programa de comunicaciones y concienciación de privacidad para formar a nuestros empleados a nivel mundial y en todas las líneas de negocios. También llevamos a cabo cursos de formación dirigidos a ciertas puestos que acceden a datos de carácter personal o que participan en su recopilación o en el desarrollo de herramientas o sistemas utilizados en el tratamiento.

2. Alcance y aplicación

Como empresa global, JCI Trata y transfiere datos de carácter personal entre las diferentes JCI Companies para fines comerciales normales, incluyendo la planificación del personal, adquisición de talentos, incorporaciones, gestión del desempeño, planificación de promociones, aprendizaje y desarrollo, compensación y beneficios, nóminas, mantenimiento de datos de los empleados y otros procesos operativos de RRHH. Además, JCI Trata datos de clientes, consumidores, proveedores y vendedores para la gestión de las relaciones y para la administración de sus obligaciones contractuales. JCI también Tratará datos de carácter personal para cumplir con sus obligaciones de información y para facilitar las comunicaciones internas.

JCI respetará estas Normas al Tratar y transferir datos de carácter personal de las Personas con independencia de su ubicación. Esto garantiza que los datos de carácter personal sean objeto del

mismo nivel de protección cuando se transfieren entre las JCI Companies de todo el mundo. Estas Normas también se aplican cuando una JCI Company Trate datos de carácter personal en nombre de otras JCI Companies.

Johnson Controls International NV/SA, una sociedad anónima belga, actúa como la filial con la responsabilidad delegada de protección de datos y es responsable de adoptar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de estas Normas por las JCI Companies.

3. Transparencia y avisos

Realizamos y ofrecemos avisos transparentes a las Personas sobre los motivos y sobre cómo recopilamos y Tratamos sus datos de carácter personal. Estos avisos incluyen información clara sobre el uso de los datos de carácter personal, incluyendo los fines para los que se Tratan los datos de carácter personal. De conformidad con las obligaciones legales aplicables, los avisos también incluirán cualquier información que garantice que el tratamiento es justo, como la identidad de la JCI Company que está usando los datos de carácter personal, otros destinatarios, derechos y medios prácticos para que las Personas contacten con nosotros o ejerciten sus derechos. Si no proporcionamos aviso en el momento de la recopilación, lo haremos tan pronto como nos sea posible a partir de ese momento, salvo que estuviésemos exentos de hacerlo conforme a la ley aplicable.

4. Límites de justicia y finalidad

Los datos de carácter personal serán Tratados de manera justa y conforme a la ley.

Los datos de carácter personal serán recopilados con fines específicos y legítimos y no serán Tratados posteriormente de manera incompatible con tales fines. En ciertos casos, puede ser necesario el consentimiento adicional de las Personas. JCI Trata datos de carácter personal para fines comerciales legítimos, como la gestión y administración de recursos humanos, clientes, consumidores, vendedores y proveedores o para cumplir las obligaciones legales.

5. Calidad y proporcionalidad de los datos

Los datos de carácter personal Tratados por JCI serán:

- Adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con los fines para los que se recopilan y utilizan.

- Exactos, completos y actualizados en la medida en que sea necesario.
- No Tratados ni conservados en un formato en el que puedan ser identificados por más tiempo que el que sea necesario para alcanzar los fines.

6. Derechos de las Personas

Además de nuestro compromiso con la transparencia y la información a las Personas, JCI respeta los derechos de las Personas a acceder a los datos de carácter personal relacionados con ellas. Esto incluye la confirmación a la Persona de si se están Tratando o no datos de carácter personal sobe él o ella, los fines del Tratamiento, las categorías de los datos de carácter personal en cuestión, cualquier destinatario o categorías de destinatarios a los que se divulguen los datos de carácter personal e información de manera inteligible sobre los datos de carácter personal Tratados y cualquier información disponible hasta la fuente. Las Personas también tienen derecho a solicitar la corrección de datos de carácter personal inexactos y, en su caso, lograr la eliminación o bloqueo de sus datos de carácter personal. Las Personas pueden ejercitar estos derechos sin limitación alguna, en plazos razonables y sin retrasos ni gastos excesivos. En el artículo 15 de estas Normas se puede encontrar más información sobre cómo contactar con JCI y ejercitar estos derechos.

7. Conformidad con la normativa local

JCI únicamente utilizará los datos de carácter personal conforme a la ley aplicable a los datos de carácter personal, incluyendo cualquier ley adicional que pueda estar relacionada con el Tratamiento de datos de carácter personal. Cuando la legislación aplicable requiera un nivel mayor de protección de los datos de carácter personal que las Normas, la ley será de aplicación preferente frente a las Normas.

Los datos de carácter personal confidenciales o especiales son datos de carácter personal que revelan el origen racial o étnico, opiniones políticas, creencias religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, así como el tratamiento de datos relativos a la salud o a la vida sexual. JCI únicamente Tratará datos de carácter personal confidenciales o especiales con el consentimiento explícito de la Persona, salvo que JCI pueda apoyarse en otra base legal, autorización u obligación conforme a la ley aplicable para tal tratamiento sin consentimiento.

8. Toma de decisión automatizada

Si JCI lleva a cabo un Tratamiento que emplee toma de decisiones automatizadas, ofrecerá las medidas adecuadas para salvaguardar los intereses legítimos de las Personas y ofrecerá a las Personas la oportunidad de recibir información sobre la lógica utilizada.

9. Publicidad directa

Al Tratar datos personales con fines de publicidad directa, JCI ofrece medidas para que las Personas puedan oponerse de forma gratuita a recibir publicidad. Esto se puede hacer haciendo clic en los correspondientes enlaces de los sitios web, siguiendo las instrucciones contenidas en un correo electrónico o poniéndose en contacto con nuestra Privacy Office en privacy@jci.com.

10. Seguridad, confidencialidad y el uso por terceros

JCI aplica medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger los datos de carácter personal frente a la destrucción, pérdida, modificación, divulgación o acceso no autorizado, ya sea de manera accidental o ilícita, especialmente cuando los datos de carácter personal se transfieren a través de una red, y frente a cualquier otra forma de Tratamiento ilícito. Desarrollamos un programa completo de seguridad de la información que es proporcional a los riesgos asociados con el Tratamiento. El programa se adapta continuamente para mitigar los riesgos de las operaciones y para garantizar la protección de los datos de carácter personal, teniendo en cuenta las prácticas más adecuadas. JCI también utilizará mayores medidas de seguridad en el Tratamiento de datos confidenciales de carácter personal.

Llevamos a cabo revisiones de seguridad de terceros para garantizar que los terceros a los que confiamos datos de carácter personal ofrecen una protección adecuada. Siempre que JCI se apoye en terceros que puedan tener acceso a datos de carácter personal, firmaremos acuerdos contractuales con ellos para asegurar que ofrecen medidas técnicas y organizativas suficientes para proteger la seguridad y confidencialidad de los datos de carácter personal. También requerimos que actúen únicamente conforme a nuestras instrucciones.

Cuando una JCI Company Trate datos de carácter personal en nombre de otra JCI Company, se adherirá a estas Normas y actuará únicamente conforme a las instrucciones de la JCI Company en cuyo nombre está llevando a cabo el Tratamiento. JCI desarrolla procesos para asegurar que

previamente a la transferencia de datos de carácter personal a otra JCI Company, la JCI Company receptora está sujeta a las Normas y cumple las leyes aplicables de privacidad de datos.

11. Transferencias transfronterizas y transferencias fuera de Europa

JCI tiene un inventario de los principales sistemas de Tratamiento, lugares de almacenamiento, terceros proveedores de servicios y flujos de datos. Nos aseguramos de que esta información se mantiene actualizada y que refleja cualquier cambio en las actividades de Tratamiento. También tenemos procesos para garantizar que los datos de carácter personal transferidos sean Tratados conforme a estas Normas, con independencia de su ubicación.

Además, cuando nos apoyemos en terceros ajenos a JCI, llevaremos a cabo procedimientos para garantizar la protección de los datos de carácter personal y el cumplimiento de las leyes aplicables a los datos de carácter personal transferidos. Si se revelan datos de carácter personal a terceros situados fuera del Espacio Económico Europeo y Suiza ("Europa"), tomaremos medidas para garantizar que los datos de carácter personal transferidos reciben una protección adecuada conforme a las normas aplicables a la protección de datos de carácter personal como, por ejemplo, cláusulas contractuales.

12. Supervisión de cumplimiento a través de auditorías

Además del trabajo de nuestra Privacy Office, desarrollamos procedimientos con el departamento de auditoría interna de JCI para auditar de manera regular el cumplimiento de las BCR. Las conclusiones de la auditoría se remitirán a nuestra gerencia y a la Privacy Office e incluirán el seguimiento de los planes de acción para garantizar que se adoptan las medidas correctivas. Las conclusiones de la auditoría se pondrán a disposición de las autoridades competentes en protección de datos cuando lo soliciten.

13. Cooperación con autoridades de protección de datos

JCI cooperará con las correspondientes autoridades de protección de datos y responderá a las solicitudes y preguntas sobre el cumplimiento de las leyes de privacidad de datos aplicables y de las Normas. Cuando los datos de carácter personal se transfieren entre JCI Companies, las entidades importadoras y exportadoras cooperarán con las investigaciones y auditorías de la autoridad de protección de datos responsable de la entidad exportadora. JCI también tendrá en cuenta las recomendaciones de las autoridades de protección de datos competentes en materia de

protección de datos o disposiciones legales que puedan afectar a las Normas. Además, JCI cumplirá cualquier decisión formal, definitiva y sobre la que no quepa recurso alguno, acerca de la aplicación e interpretación de las Normas que sea dada por la autoridad de protección de datos competente.

14. Conflictos con el Derecho nacional

Si JCI tiene razones para creer que existe un conflicto entre la legislación nacional y las Normas, lo que probablemente le lleve a no poder cumplir las Normas, la JCI Company correspondiente se lo notificará sin demora a la Privacy Office o a su contacto local de privacidad de datos, salvo que el derecho local prohíba tal notificación. La Privacy Office o su contacto local de privacidad de datos tomará una decisión responsable sobre las medidas que deben tomarse y consultará a las autoridades de protección de datos competentes en caso de duda.

15. Reclamaciones y consultas

Cualquier Persona cuyos datos personales estén sujetos a estas Normas puede elevar sus quejas por el incumplimiento de las mismas o de la normativa de protección de datos aplicable por parte de JCI contactando con nuestra Privacy Office para obtener detalles sobre el procedimiento de tramitación de reclamaciones de JCI:

Por correo electrónico a: privacy@jci.com privacy@jci.com

O por escrito a:

Johnson Controls Privacy Office
c / o Johnson Controls International NV/SA,
De Kleetlaan 7b, 1831 Diegem
Bélgica

Todas las quejas serán tramitadas por la Privacy Office de manera independiente. Además, todas las personas están invitadas a contactar con JCI a través de uno de los medios anteriores por temas relacionados con la privacidad (incluyendo preguntas sobre cómo ejercitar los derechos individuales de acceso, rectificación, eliminación o bloqueo) o para realizar preguntas o comentarios. Todos los empleados de JCI son responsables de informar de cualquier queja o incidente de privacidad que se ponga en su conocimiento.

16. Derechos específicos de las Personas europeas

Derechos del tercero beneficiario

Las Personas cuyos (i) datos de carácter personal estén sujetos a la Directiva europea 95/46/CE relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos o a la Ley federal suiza de protección de datos (reformada o sustituida como corresponda) y (ii) se transfieran a una JCI Company fuera de Europa (en conjunto: "Beneficiarios" y de forma individual: "Beneficiario") pueden solicitar la aplicación de las Normas (salvo el artículo 12 de estas Normas relativo a las auditorías) como terceros beneficiarios:

- presentando una queja ante cada JCI Company que Trata sus datos de carácter personal o contactando la Privacy Office de JCI tal y como se establece en el artículo 15 de estas Normas;

- presentando una queja ante la autoridad nacional de protección de datos competente; o

- incoando procedimientos contra (i) Johnson Controls International NV/SA en los tribunales de Bélgica o (ii) cada JCI Company ubicada en Europa que haya transferido los datos de carácter personal en sus respectivas jurisdicciones.

Responsabilidad, jurisdicción y carga de la prueba

Como parte de los recursos establecidos en este artículo 16 de estas Normas, los Beneficiarios pueden solicitar una reparación adecuada por parte de Johnson Controls International NV/SA ante los tribunales de Bélgica para compensar cualquier incumplimiento de las Normas por cualquier JCI Company no europea y, en su caso, recibir una compensación por los daños sufridos como consecuencia de dicho incumplimiento, de acuerdo con una decisión de un tribunal.

Si tal Beneficiario demuestra que él o ella ha sufrido daños y que tales daños presumiblemente se han producido debido a un incumplimiento de las Normas por una JCI Company no europea, la

carga de la prueba para demostrar que tal entidad no es responsable del incumplimiento o que no se produjo tal incumplimiento recaerá en Johnson Controls International NV/SA.

17. Fecha de entrada en vigor y cambios y publicación de las Normas

Las Normas entraron en vigor el 6 de enero de 2015 y son aplicables a todo Tratamiento de datos por las JCI Companies en esa fecha o después de ella. Las Normas pueden ser modificadas en caso necesario, por ejemplo, para garantizar el cumplimiento de los cambios en las leyes o normas locales, decisiones formales vinculantes de autoridades de protección de datos así como modificaciones en los procesos de JCI o en su organización interna.

JCI comunicará cualquier cambio sustancial en las Normas a la Comisión de privacidad belga y, cuando sea necesario, a cualquier otra autoridad europea de protección de datos al menos una vez al año. Los cambios administrativos o cambios que resulten de un cambio en la legislación local de protección de datos de cualquier país europeo no serán comunicados salvo que tengan un impacto significativo en las Normas. JCI comunicará cualquier cambio en las Normas a las JCI Companies sujetas a las mismas.

JCI tomará medidas para garantizar que las nuevas JCI Companies están sujetas a las Normas y la Privacy Office mantendrá una lista actualizada de las JCI Companies. Las transferencias de datos de carácter personal a nuevas JCI Companies no se producirán hasta que ellas estén efectivamente sujetas a las Normas y en condiciones de cumplirlas. La lista actualizada de las JCI Companies también se comunicará a las JCI Companies sujetas a las Normas y a las autoridades de protección de datos con la periodicidad que sea necesaria.

Estas Normas estarán disponibles de manera pública. Para obtener más información consulte www.johnsoncontrols.com. Las Personas pueden obtener una copia del acuerdo interno del grupo de aplicación de las Normas poniéndose en contacto con la Privacy Office en los datos de contacto facilitados en el anterior artículo 15.